

15.

Fusagasugá, 2021 - 10 - 11

Señores **DB SYSTEM** 

Referencia: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Respuesta a Observaciones proceso que tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIOS, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

## Apreciados DB SYSTEM.

1. Teniendo en cuenta que, en el archivo de cotización, el ITEM 2 enuncia "Implementación de servicios de flujo de firma electrónica, incluye certificado de firma de persona Jurídica para la universidad de Cundinamarca por un año." Solicitamos aclarar, pues dicho requisito no es demostrable en el manual de usuario del software, dado que dicho flujo se "implementará" en tiempo futuro.

**Respuesta.** La universidad de Cundinamarca se permite aclarar que, para el Certificado de Firma, se deben describir las características del mismo, frente a los flujos de firma considerando que se deben realizar integraciones con sistemas de información existentes en la Institución se debe contar con la documentación de las APIS ofertadas.

2. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar como espera que se demuestre dentro de la ficha técnica y manuales de usuario del software que es un servicio en nube respecto a despliegue de uso-

**Respuesta.** La Universidad solicita se anexe la documentación que permita validar que la solución ofertada cumple con las especificaciones Técnicas definidas, manuales de usuario, descriptores de funcionalidades, manuales técnicos de instalación son documentos viables para realizar dicha validación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



 Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar como espera que se demuestre dentro de la ficha técnica y manuales de usuario el modelo de despliegue de integraciones.

Respuesta. Documentación de las APIS de Integración.

4. Solicitamos por favor ampliar la información respecto al requisito "Permitir la radicación o recepción de correos electrónicos para que se integren al Módulo de Correspondencia. (Office 365)", dado que técnicamente es inviable una radicación automatizada de un correo entrante y no existe un gestor documental que tenga dicha funcionalidad en la actualidad de forma nativa.

**Respuesta.** La universidad se permite aclarar que en cuanto el requerimiento mencionado el Software solicitado debe contar con la opción de poder vincular una cuenta de correo "Ejemplo Correspondencia", y contar con la posibilidad de hacer lectura e iniciar proceso de Radicación con base de la bandeja de entrada.

5. Solicitamos a la entidad modificar el requerimiento "Permitir la generación de códigos QR únicos que permiten conocer el estado de cualquier proceso documental al leerlos con un teléfono móvil.", para que no se limite exclusivamente a códigos QR, sino que también se admita generación de códigos de barras convencionales.

Respuesta. La Universidad de Cundinamarca se permite aclarar que el código QR permite tener mayor información entre ellas una URL, esta URL debe permitir hacer un seguimiento del radicado con información básica disponible. Por lo anterior descrito no se atenderá de manera favorable su observación.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO Director de Sistemas y Tecnología

Proyecto: Edilson Martinez Clavijo.

15-43.4